

## **Declaración del 1 de marzo de 2018 (día de la ONU de Cero Discriminación)**

# **La Terapia de Conversión no tiene Cabida en el Mundo Médico y Espiritual Moderno**

### Parte A: “Declaración contra la terapia de conversión”

1. Deseamos afirmar que la práctica de la terapia de conversión no tiene cabida en el mundo moderno. Es una práctica no ética, dañina y no está respaldada por pruebas.
2. La terapia de conversión es el término utilizado para la terapia que asume que ciertas orientaciones sexuales o identidades de género son inferiores a las demás, y, sobre esa base, trata de cambiarlas o suprimirlas.
3. Las orientaciones sexuales y las identidades de género no son trastornos de salud mental, aunque la exclusión, el estigma y el prejuicio pueden precipitar problemas de salud mental en cualquier persona sometida a estos abusos.
4. Cualquiera que acceda a ayuda terapéutica debe poder hacerlo sin temer ser juzgado o bajo la amenaza de ser presionado para cambiar un aspecto fundamental de lo que es en sí mismo.

### Parte B: “La terapia de conversión no tiene cabida en el mundo espiritual moderno”

5. Si alguien que busca ayuda espiritual necesita terapia, ésta debería de llevarse a cabo libre de presión, con una buena información y de forma confidencial, y sólo por terapeutas fiables y debidamente capacitados.
6. Tratar ciertas orientaciones sexuales o identidades de género con terapia de conversión como si fueran una patología no tiene justificación médica y, por lo tanto, a veces ésta se conoce como “una cura para una enfermedad que no existe”. Nunca debería usarse incorrectamente el diagnóstico médico para justificar el juicio moral personal y/o religioso.
7. La terapia de conversión a menudo se lleva a cabo en un contexto de violencia, como el lenguaje humillante y deshumanizador, el discurso de odio o la exposición a la violencia física. Tales formas de violencia nunca pueden justificarse, ya sea en un contexto médico, espiritual o en ambos.
8. Someter a terapia de conversión, directa o indirectamente, supone un incumplimiento de una de las responsabilidades básicas que tienen en común los profesionales médicos y espirituales: proteger a los que son vulnerables y buscan nuestra ayuda. Ellos necesitan ser apoyados de forma segura y confidencial de modo que se respeten su identidad y dignidad humana.